

**OBSERVACIONES AL PROCESO DE INVITACIÓN PÚBLICA No FNT -27-2014
DISEÑO DE ESTRATEGIAS DE COMUNICACIONES SOBRE LAS ACCIONES
ADELANTADAS POR EL VICEMINISTERIO DE TURISMO**

1 OBSERVACIONES PRESENTADAS POR EL SEÑOR JHON EDUARDO MIKAN.

Solicitamos aclaración y revisión de las condiciones – perfil equipo de trabajo para participar de la convocatoria en cuestión toda vez que:

Encontramos las siguientes incoherencias con respecto al perfil del personal a componer el equipo de trabajo.

En el numeral 4.1 se habla y expone la necesidad de un equipo de trabajo compuesto únicamente por 4 profesionales, personas, con un perfil propio a la formación académica relacionada con las labores y el trabajo a realizar

R/: El equipo de trabajo está compuesto por 5 profesionales, los cuales son: Director de proyecto, planner estratégico, profesional en relaciones públicas o comunicación social, diseñador gráfico, copy redactor. Solicito una adenda donde se aclaren los 5 perfiles por fa

- El Director de proyecto: debe presentar título profesional y posgrado en cualquiera de las siguientes carreras de educación superior: graduado en comunicación social o publicidad. Con estudios especialización y/o postgrado, mínimo cinco (5) años de experiencia
- El planner estratégico: profesional universitario graduado en comunicación social, mercadeo y/o publicidad, Antropología, Administración de empresas o Economía, con estudios de especialización y/o maestría y mínimo tres (3) años de experiencia.
- Profesional en relaciones públicas o comunicación social: profesional universitario graduado en relaciones públicas o comunicación social, Administración de empresas con mínimo tres (3) años de experiencia.
- Diseñador gráfico: profesional universitario graduado Mercadeo y/o Publicidad, Diseño gráfico, industrial o bellas artes, con mínimo tres (3) años de experiencia.
- Copy redactor: profesional universitario graduado en Publicidad, comunicación social, literatura, estudios literarios filología, lingüística, con mínimo tres (3) años de experiencia.

1. El Director de proyecto, según el ítem 4.1 tendría un perfil profesional más bajo que el del planner estratégico.
R/: El director del proyecto debe tener estudios de pregrado con estudios de especialización y/o post grado (maestría o especialización), mínimo cinco (5) años de experiencia, para planner estratégico se requieren (3) años de experiencia.
2. Se establecen mínimos de experiencia.
R/: se establece mínimo de experiencia para todos los casos.
3. Para Diseñador y Copy, sería requisito únicamente ser profesional, más la experiencia laboral de 3 años cada uno.
Rta/: Solo se requiere ser profesional y tener tres (3) años de experiencia
4. Se presume que éstos son los requisitos para un equipo de 4 personas.
Rta/: NO, éstos son los requisitos que debe cumplir el equipo de trabajo para 5 personas.

Luego en el mismo ítem publican el siguiente cuadro en donde:

- El equipo ya no es de 4 sino de 5 personas.
R/: el equipo está integrado por 5 profesionales, los cuales son: Director de proyecto, planner estratégico, profesional en relaciones públicas o comunicación social, diseñador gráfico, copy redactor.
- Se "exige" prácticamente un equipo compuesto por 5 profesionales con un perfil de maestría para acceder a un puntaje que permita una mejor calificación a la hora de participar y ser comparados como agencia con otras agencias.
R/: sí, se solicita el nivel de estudios y la experiencia de los 5 integrantes del grupo, esto con el fin de evaluarlos según el puntaje establecido por la tabla de nivel educativo y experiencia.
- Por cargo, perfil y responsabilidades de cada uno de los integrantes del equipo de trabajo... sería muy difícil que un copy en una agencia cualquiera tenga especialización.
R/: dentro del perfil del Copy está "profesional universitario graduado con tres (3) años de experiencia, no se pide especialización"
- Qué pasa con los profesionales, técnicos o tecnólogos que para cargos como Copy o Diseñador Gráfico podrían certificar estudios, acá se les está discriminando y por ende se está refutando su formación por no ser "profesionales"...?

R/: Al momento de solicitar un profesional se está teniendo en cuenta el **PERFIL** que se solicita para el desarrollo de este trabajo.

- En Colombia, no existe una profesionalización ni especialización y mucho menos maestría en Relaciones Públicas.... Por lo general son comunicadores y periodistas ejerciendo esa labor que se acredita a través de experiencia laboral.. o es que se puede participar con una maestría en filosofía? Les parece acorde?

R/: el título adquirido de relaciones públicas no es obligación de obtenerlo de una universidad en Colombia, este puede ser obtenido en otro país y debe ser acreditado su titulación en Colombia.

- Cómo se da el mismo valor en puntuación al Director de Proyecto y al copy, cuando responsabilidades, gestión, manejo y obligaciones serán diferentes y por lo general, tanto perfiles académicos, sociales, profesionales serán totalmente diferentes. Asumimos si una persona con maestría es copy de una agencia.. qué hace de copy...?

R/: La presente invitación maneja 5 perfiles profesionales y cada uno de estos va a ser evaluado con un puntaje según se especifique su nivel de estudios y su experiencia.

En el caso de los perfiles en relaciones públicas o comunicación social, diseñador gráfico, copy redactor, solo se solicita ser profesional (único requisito), pero si algunos de los aspirantes presentados llega a tener un estudio en post grado se dará un puntaje mayor (así este no sea requisito requerido).

Perfiles/ Nivel Educativo y Experiencia Especifica	NIVEL EDUCATIVO				EXPERIENCIA				TOTAL
	Profesional	Especialización	Maestría	Máximo Nivel Educativo	Menor a 1 año mayor o igual 3 años	Menor a 3 años mayor o igual a 5 años	Mayor a 5 años	Maxima Experiencia	Máximo total
Un Director de Proyecto	2	4	6	6	1	2	4	4	10
Un Planner Estratégico	2	4	6	6	1	2	4	4	10
Un Relacionista Público	2	4	6	6	1	2	4	4	10
Diseñador Gráfico	2	4	6	6	1	2	4	4	10
Copy Redactor	2	4	6	6	1	2	4	4	10

- Nos gustaría aclaración con respecto a éstos temas, sería importante que ustedes revisen y aclaren la información con respecto al perfil de cada uno de los componentes del equipo a presentar ya que queda abierta la posibilidad a que si tengo una maestría en Matemáticas me puedo presentar como Director de Proyecto como Copy....

R/: La especialización debe estar encaminada por la línea de comunicación, diseño o publicidad.

- Un copy, con formación académica (sea técnico, tecnólogo o profesional) y con un mínimo de experiencia debería cualificar a los 6 puntos por formación y a los 4 experiencia.

R:/ El Copy sí es profesional tendrá una calificación de 2 puntos y si cumple con los tres años de experiencia tendrá un (1) punto, por lo que su puntaje máximo será de 3 puntos. El perfil requerido es solo para profesionales.

- Un Diseñador, Igualmente.. no se les debería discriminar por no ser profesionales... según este cuadro... si no lo son, siquiera sumarían en el puntaje final. (dónde queda la formación como tecnólogos o técnicos)... es más hoy día hay muchos comunicadores sociales tecnólogos y técnicos de Centros como INPAHU... con mucha experiencia... es decir.. si no son profesionales no sumarían ni dos puntos siquiera?

R:/ El solicitar profesionales no se está discriminando, teniendo en cuenta que es el perfil requerido para la ejecución de esta actividad.

- Para Relacionista Público no se establece un perfil claro de formación... partamos de la base qué es para ustedes un Relacionista Público.. para muchos es un vendedor... en Colombia ser Relacionista Público, en el tema medios y comunicación no es una profesión.. es un ejercicio de la labor periodística. Es más, inicialmente se habla de 4 personas, (no se menciona al "Relacionista público" pero en el recuadro.. si se le tiene en cuenta.. por qué esa inconsistencia?

R:/ el equipo de trabajo debe estar compuesto por 5 profesionales, los cuales son: Director de proyecto, planner estratégico, profesional en relaciones públicas o comunicación social, diseñador gráfico, copy redactor.

En cuanto al Planner y al Director.. ustedes exigen un perfil profesional más alto para el planner... entonces para qué un Director...?.. Consideramos cada profesional debería tener un perfil a cumplir con diferentes criterios que permitiera sumar por cada uno, un máximo de puntuación.. de ese modo si sería posible para nosotros y para muchas agencias, participar de ésta convocatoria, de lo contrario se complica.... Más aún cuando las personas que tienen una Maestría en Colombia se dedican a la Investigación y a la docencia, no a éste tipo de labores. Es importante conocer el sector, el mercado, para así exigir perfiles para cargos determinados.

R:/ R/: El director del proyecto debe tener estudios de pregrado con estudios de especialización y/o post grado (maestría o especialización), mínimo cinco (5) años de experiencia, para planner estratégico se requieren (3) años de experiencia, el cual da un puntaje mayor en el momento de evaluar.

2. OBSERVACIONES PRESENTADAS POR ADRIANA CEBALLOS ARANGO DE LA EMPRESA 3 COMUNICACIONES.

Queremos solicitar aclaración en cuanto a los puntajes fijados para el equipo de trabajo.

Consideramos que los profesionales en Comunicaciones y Relaciones Públicas generalmente no tienen maestrías por la esencia misma de la profesión. Al otorgar puntajes tan altos a especializaciones y maestrías están limitando la posibilidad de que personas y empresas muy profesionales no puedan acceder a presentar esta propuesta.

- R:/ Profesional en relaciones públicas o comunicación social: profesional universitario graduado en relaciones públicas o comunicación social, Administración de empresas con mínimo tres (3) años de experiencia, NO se está solicitando estudios en post grado.

Por otra parte, generalmente los copys y diseñadores son jóvenes que si bien han terminado su carrera, no tienen especializaciones y mucho menos maestrías. Ustedes le están dando los mismo puntajes a todos los cargos. Por esta razón les solicitamos se sirvan revisar este sistema de calificación que es el 50% del puntaje total.

- R:/ Diseñador gráfico: profesional universitario graduado Mercadeo y/o Publicidad, Diseño gráfico, industrial o bellas artes, con mínimo tres (3) años de experiencia.

Copy redactor: profesional universitario graduado en Publicidad, comunicación social, literatura, estudios literarios filología, lingüística, con mínimo tres (3) años de experiencia.

En el caso de los perfiles en relaciones públicas o comunicación social, diseñador gráfico, copy redactor, solo se solicita ser profesional (único requisito), pero sí algunos de los aspirantes presentados llega a tener un estudio en post grado se dará un puntaje mayor (así este no sea requisito requerido).

3. OBSERVACIONES PRESENTADAS POR KAREN DANEIDA RAMIREZ GUZMAN GERENTE DE FORMULACIÓN Y LICITACIONES DE LA EMPRESA ECO CONSULTORES LTDA.

Observación No. 1:

En el numeral 3.2 Documentos de carácter técnico habilitantes, ítem Experiencia General, la Entidad solicita la acreditación de la experiencia de mínimo 3 y máximo 4 contratos, cuyo valor ascienda al 70% del presupuesto oficial de la invitación expresada en SMLMV. Agradezco de antemano nos aclaren si el valor mencionado es por cada contrato o si la sumatoria de los contratos debe cumplir la condición de mínimo el 70% del presupuesto oficial.

R/: La sumatoria de los contratos debe cumplir la condición mínima del 70%.

Por otro lado, solicitamos que se publique la tabla de SMLMV de los últimos 5 años anteriores al cierre del proceso para poder relacionar los contratos en dicha nomenclatura.

R:/ Esta información es de carácter público, por tan razón sugiero consultar la página del Ministerio de Hacienda.

Observación No. 2:

En el numeral 3.2 Documentos de carácter técnico habilitantes, ítem Experiencia General, la Entidad solicita la acreditación de la experiencia con contratos donde el objeto o alcance esté relacionado con el diseño de una estrategia de comunicación y relacionamiento institucional.

De manera respetuosa solicitamos al Fondo, incluir dentro del alcance de la experiencia, sin afectar la calidad del producto a entregar, la formulación de direccionamiento estratégico de comunicación, identidad o imagen y relaciones (D.E.C.I.R) ofertado a entidades públicas o privadas, esta solicitud la realizamos a Ustedes porque se encuentra alineada con el objeto y los alcances de la invitación, debido a que el modelo D.E.C.I.R contempla diagnóstico inicial de evaluación del estado real de las relaciones e imagen de las Instituciones con los distintos públicos o grupos de interés con los que interactúa, adicionalmente, se generan estrategias de comunicación para fortalecer sinergias y posicionar la Entidad con su entorno.

R/: Está solicitud se tendrá en cuenta por lo tanto se realizará una adenda.

Observación No. 3:

En el numeral 4.1 Equipo de Trabajo, solicitamos de manera atenta al FONDO ampliar el perfil de la siguiente manera:

- Director de proyecto: Incluir dentro del título profesional ingeniería industrial y/o psicología, debido a que este profesional con la experiencia solicitada en el pliego, tiene el perfil para desarrollar las actividades de dirección y gerencia del proyecto para cumplir con las múltiples restricciones del mismo en el tema de comunicación.

R:/ **Esta observación será tenida en cuenta y por lo tanto se realizara una adenda.**

- Al mismo tiempo, preguntamos a la entidad si las especializaciones y/o postgrados solicitados tienen alguna restricción en los estudios.

R:/ La especialización debe estar encaminada por la línea de comunicación, diseño o publicidad.

- Por otro lado, preguntamos de manera respetuosa si la experiencia solicitada en cada uno de los perfiles es general o es especializada en algunos temas, si es así, pedimos se especifiquen los estudios.

R:/ Experiencia General.

- Así mismo, en el mismo numeral, en la tabla de puntajes, queremos preguntar a la Entidad si la experiencia solicitada para puntaje es adicional a la mínima requerida o se dan los puntajes sobre la experiencia mínima expresada en cada perfil.

R:/ los puntajes se dan sobre la experiencia mínima expresada en cada perfil y experiencia y estos se establecen según el cuadro establecido anteriormente.

Observación No. 4:

- En el numeral 3.1.6 Formatos FIDUCOLDEX, se remite a ver anexo, sin embargo, además de los tres anexos mencionados dentro del cuerpo de la invitación no hay más anexos. Preguntamos de manera respetuosa a la Entidad si es que hay algún otro formato a diligenciar o este ítem se refiere a los tres anexos del pliego.

R:/ Jurídico

Observación No. 5:

De manera respetuosa solicitamos al FONTUR, ampliar el término de cierre de la invitación en al menos dos (2) días hábiles, con el propósito de que los proponentes tengamos un tiempo prudencial para cumplir con los requisitos exigidos en el pliego y en la propuesta técnica a entregar.

R:/ **si es posible ampliar el término de cierre de la invitación, por lo tanto se solicitara realizar una adenda.**

4. OBSERVACIONES PRESENTADAS POR LA EMPRESA RAQUEL SOFIA AMAYA PRODUCCIONES

En el ítem 3.2 DOCUMENTOS DE CARÁCTER TÉCNICA HABILITANTES Experiencia General (HABILITANTE)

“El proponente deberá acreditar la experiencia mediante la presentación de mínimo tres (3) y máximo cuatro (4) contratos de diseños de una estrategia de comunicación y relacionamiento institucional, cuyo valor ascienda al setenta por ciento (70%) del presupuesto de la presente invitación expresada en SMLMV y cuya ejecución se haya efectuado en los últimos cinco (5) años contados a partir de la fecha del cierre de este proceso de selección”.

Observación: Cambiar la preposición **y** por **y/o** quedando el texto de la siguiente manera:

“El proponente deberá acreditar la experiencia mediante la presentación de mínimo tres (3) y máximo cuatro (4) contratos de diseños de una estrategia de comunicación **y/o** relacionamiento institucional, cuyo valor ascienda al setenta por ciento (70%) del presupuesto de la presente invitación expresada en SMLMV y cuya ejecución se haya efectuado en los últimos cinco (5) años contados a partir de la fecha del cierre de este proceso de selección”. Calle

R:/ “El proponente deberá acreditar la experiencia mediante la presentación de mínimo tres (3) y máximo cuatro (4) contratos de diseños de una estrategia de comunicación **y/o** relacionamiento institucional, cuyo valor ascienda al setenta por ciento (70%) del presupuesto de la presente invitación expresada en SMLMV y cuya ejecución se haya efectuado en los últimos cinco (5) años contados a partir de la fecha del cierre de este proceso de selección”. Calle